



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de noviembre de 1994.
En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y
Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la Intendencia del Palacio de Justicia ,

AUXILIAR DE SERVICIO: en reemplazo del señor José María Latrónica a la señora MARIA SUSANA GOICOA DE LA SERNA (L.C N° 5.785.493 -clase 1948-).-

Registrese, hágase saber y previo desglóse de la planilla de ingreso, apto médico y reincidencia que serán agregados al legajo personal, archívese.

SHOUNDO LEVENE (EI)